

09 de Diciembre de 2025
Comunicado de prensa UC/47/2025

CEDHNL ENTREGA RECONOCIMIENTO A PERSONAS PROMOTORAS DE LOS DERECHOS CULTURALES.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León llevó a cabo la primera entrega del Reconocimiento “Personas Promotoras de los Derechos Culturales”, una distinción creada para honrar a quienes dedican su vida a fortalecer la identidad, la memoria y la riqueza cultural de nuestro estado.

La presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano consideró que en Nuevo León, la cultura es un pilar fundamental que sostiene nuestra vida comunitaria. Por ello, “la Comisión reconoce que la participación en la vida cultural es un derecho humano esencial, cuya protección y promoción son posibles gracias al compromiso de personas que trabajan incansablemente para preservar y transformar nuestro patrimonio común”.

Este nuevo reconocimiento surge con el propósito de celebrar a quienes, desde diversos ámbitos, han contribuido de manera ejemplar al ejercicio de los derechos culturales, al fortalecimiento de la memoria histórica y a la construcción de una identidad regional vibrante e incluyente, puntualizó Méndez Arellano.

En esta primera edición, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León distinguió a dos figuras cuya trayectoria ha dejado una huella profunda en la vida cultural de nuestro estado:

El Ing. Leopoldo Espinosa Benavides, Cronista oficial de Monterrey, gestor cultural, autor y firme preservador de la memoria histórica de nuestra comunidad.

Y el Dr. Gustavo Mario de la Garza Ortega, reconocido empresario, filántropo y destacado promotor cultural, cuya labor ha contribuido de manera significativa al desarrollo y difusión de la cultura en Nuevo León.

Cada una de estas trayectorias es un recordatorio de que la cultura es un puente que une, transforma y fortalece a la sociedad. Mediante este reconocimiento, la Comisión reafirma su convicción de que los derechos culturales son esenciales para la dignidad humana, y que su promoción es una tarea colectiva necesaria para construir comunidades más justas, diversas e incluyentes.

Felicidades a las personas galardonadas. Su legado seguirá inspirando a generaciones y enriquecerá el ejercicio pleno de los derechos culturales en nuestro estado.